



Hospital General Universitario
Gregorio Marañón



HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN MADRID



GUIA/ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGIA

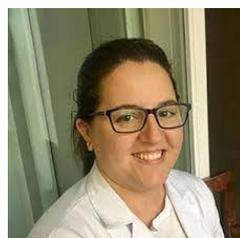
Jefe de Servicio:

Miguel Ángel Aristegui Ruiz



Tutores:

Carlos Martín Oviedo
Rosalia Souvirón Encabo
Esteban Scola Pliego



Fecha:

27/11/2023

Presentada y aprobada por la Comisión de Docencia en reunión de fecha
14/12/2023

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Definición y características de la especialidad.

2. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD DOCENTE

2.1 Recursos humanos: plantilla de profesionales.

2.2 Recursos físicos: dependencias físicas del servicio. Localización y contacto (teléfono y correo electrónico)

2.3 Recursos técnicos: equipamiento.

2.4 Cartera de servicios.

2.5 Actividad asistencial en el último año.

3. ORGANIZACIÓN DE LA DOCENCIA

3.1 Plazas acreditadas y tutores.

3.2 Características generales del programa de la especialidad.

3.3 Objetivos generales de formación.

3.4 Programa de formación del MIR y cronograma de las rotaciones.

3.5 Guardias.

3.6 Rotaciones externas

3.7 Supervisión y evaluación de la formación.

4. ACTIVIDADES DOCENTES

4.1 Sesiones del servicio, interdepartamentales y generales.

4.2 Plan de Formación en Competencias Genéricas Transversales

4.3 Congresos y cursos de la especialidad.

4.4 Participación del MIR en la docencia.

5. ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y PUBLICACIONES

5.1 Formación en investigación.

5.2 Participación en ensayos clínicos.

5.3 Publicaciones y comunicaciones a congresos y cursos.

5.4 Planificación para la realización de la Tesis Doctoral

6. MATERIAL DOCENTE

6.1 Libros de la especialidad

6.2 Bases de datos y revistas electrónicas

6.3 Páginas web recomendables

1. INTRODUCCIÓN

1.1 La Otorrinolaringología (de acuerdo con la ORDEN SCO/1267/2007 publicada en el BOE 110/2017), es la especialidad médico-quirúrgica que se ocupa de la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las enfermedades del oído y de las vías aerodigestivas superiores (boca, nariz, faringe, laringe) y de las funciones que se derivan de éstas (audición, respiración, olfacción, deglución y fonación); así como de las estructuras cervicales y faciales conectadas o relacionadas con dichas patologías y funciones.

El desempeño de la labor clínica diaria del Otorrinolaringólogo precisa de una serie de conocimientos teóricos y prácticos, que quedan garantizados por ley con la obtención del Título de Médico Especialista en Otorrinolaringología y cuyos contenidos se encuentran especificados en el Programa Oficial de la Especialidad.

En el momento actual la duración del periodo formativo es de cuatro años, aunque en los últimos años, se vienen produciendo cambios importantes en la práctica de la Otorrinolaringología debido al desarrollo de la especialidad y a la progresiva aplicación de las nuevas tecnologías que presumiblemente harán ampliar este periodo.

Durante esto cuatro años los residentes rotarán por las distintas secciones de la unidad, así como por otros servicios dentro de nuestro hospital o fuera del mismo. Además, todo esto se complementa con tareas de investigación, asistencia a cursos y congresos, sesiones clínicas y otras actividades, para garantizar una formación completa que le permita ejercer la especialidad con garantías al finalizar su período formativo.

Con el presente documento pretendemos detallar lo que será la estancia formativa de los residentes en Otorrinolaringología en el Hospital General Universitario Gregorio Marañón. Actualmente el número de plazas acreditadas es de 2 residentes por año.

2. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD DOCENTE

El Servicio de Otorrinolaringología del Hospital General Universitario Gregorio Marañón, como servicio de un hospital terciario, cuenta con una estructura docente, asistencial e investigadora de amplia experiencia que posibilitan unas enormes capacidades profesionales, académicas y personales para los médicos especialistas en formación.

Nuestra cartera de servicios abarca prácticamente todas las patologías de nuestra área, habiendo en los últimos años experimentado un gran crecimiento en muchas de ellas, por lo que somos centro de recepción de pacientes de todo el ámbito nacional para patologías de alta complejidad.

2.1 Recursos humanos: plantilla de profesionales.

El Servicio de Otorrinolaringología del Hospital General Universitario Gregorio Marañón está formado por un jefe de servicio, dos jefes de sección, 16 médicos adjuntos y 8 médicos residentes:

Jefe de servicio:

- Miguel Ángel Aristegui Ruiz

Jefes de sección:

- Sección cabeza y cuello Mario Fernández
- Sección ORL Infantil

Médicos Adjuntos:

- Esteban Scola Pliego
- Tomás Martínez Guirado
- Manuel Gutiérrez Triguero
- Guillermo Sanjuan de Moreta
- Carlos Martín Oviedo
- Daniel Poletti Serafini
- Rosalía Souviron Encabo
- Ricardo Gonzalez-Orus Alvarez-Morujó
- Juan Antonio Pasamontes Pingarrón
- Ignacio Aristegui Torrano
- María Cecilia Scola Torres
- Alejandro Lowy Benoliel
- Mónica Hernando Cuñado
- Mar Bodoque Cano
- Ali Farhat Farhat

Médicos Residentes:

- Mónica Rueda Vega R.IV
- Carolina López Granados R.IV
- Montserrat Asensi Díaz R.III
- Isabel Bueno Aventin R.III
- Amalia Fiestas Tartiere R.II
- M^a LLuc Montaña Frau R. II

- Chan Woo Jang Lee R. I
- Alejandro Garcia Palomino R. I

2.2 Recursos físicos: dependencias físicas del servicio. Localización y contacto

El Servicio de Otorrinolaringología realiza su actividad dentro del Hospital General Universitario Gregorio Marañón, Hospital Materno Infantil Gregorio Marañón, Centro de Especialidades Periféricas Moratalaz y Centro de Especialidades Periféricas Hermano Sangro.

2.2.1 Hospital General Universitario Gregorio Marañón Calle Doctor Esquerdo 46. 915868155 (secretaria)

En estas dependencias el Servicio de Otorrinolaringología desempeña su labor asistencial en:

- Unidad de Hospitalización área 3400 18 camas compartidas con el servicio de Cirugía Plástica y Reparadora.
- Centro Medico-quirúrgico Quirófanos 29 y 30
- Consultas externas cuarta planta Sala A despachos: 402, 403, 404, 405, 406, 407, 431, 432 y 433. Calle Doctor Castello 54. 915868574
- Urgencias: Despacho urgencias ORL Área de especialidades quirúrgicas (quirofanito).

2.2.2 Hospital Materno Infantil Gregorio Marañón Calle O'Donnell 48

En estas dependencias el Servicio de Otorrinolaringología desempeña su labor asistencial en:

- Planta primera Consultas externas Despacho A4, A6 y A7
- Planta segunda Quirófano 57.
- Planta Tercera Unidad de hospitalización 3D compartida con los servicios quirúrgicos.

2.2.3 Centro de Especialidades Periféricas Moratalaz Consultas 303 y 304 (Tercera Planta) 917733141

2.2.4 Centro de Especialidades Periféricas Hermano Sangro. Consulta 212 (Segunda Planta) 915515456

2.3 Recursos técnicos: equipamiento.

En las dependencias en las que realizamos nuestra labor asistencial contamos con el siguiente equipamiento:

2.3.1 Hospital General Universitario Gregorio Marañón:

2.3.1.1 Unidad de Hospitalización

En la planta de hospitalización contamos con el siguiente equipamiento:

-Sala de curas: Cuarto con camilla y sillón de exploración ORL, columna de Fibroendoscopia, Microscopio, Material curas estériles y puesto informático.

-Secretaría ORL: Despacho de secretaria

-Despachos médicos:

Despacho Jefe de servicio

Despacho Médicos Adjunto con tres puestos informáticos, cama y baño completo

Despacho Médicos residentes con taquillas, litera para dos residentes y puesto informático.

-Aula Servicio Otorrinolaringología: Aula de sesiones medicas planta 3400 30 asientos, tres puestos informáticos, proyector y pantalla de 140"

2.3.1.2 Centro Medico-quirúrgico Quirófanos 29 y 30

Quirófanos de ultima generación inaugurados a finales de 2022

-Quirófano 29:

Columna de endoscopia Storz integrada en techo con sistema de visualización en tres pantallas, Microscopio Leica, Columna de cirugía transoral Ultrasónica, motores Medtronic, sistema laser laringe y sistemas de neuronavegación.

-Quirófano 30:

Columna de endoscopia Storz integrada en techo con sistema de visualización en tres pantallas, Microscopio Zeiss Tibato con sistema de visualización a tres pantallas, Sistema de neuromonitorización NIM Medtronic y Motores de alta velocidad Medtronic.

2.3.1.3 Consultas externas cuarta planta Sala A

Despachos 402, 403, 405y 406 equipados con puesto informático, sillón de exploración, microscopio zeiss y columna de endoscopia y fibroscopia.

Despacho 404 equipado con puesto informático, sillón de exploración, microscopio, columna endoscopia y análisis estroboscópico y acústico de la voz.

Despacho 407 columna endoscopia con instrumental biopsia nasal y endolaringea, material de curas esteriles y procedimientos quirúrgicos menores.

Despacho 431 Laboratorio de pruebas vestibulares VHIT, Calóricas , rotatorias.

Despacho 432 Cabina Audiometrica y de timpanometria e impedanciometria.

Despacho 433 Cabina Audiometrica avanzada con sistemas de localización de sonido.

2.3.1.4 Urgencias: Despacho propio urgencias ORL con puesto informático, Microscopio Zeiss Pico, Columna fibroendoscopia portátil y Material urgencias ORL.

2.3.2 Hospital Materno Infantil Gregorio Marañón

2.3.2.1 Planta primera Consultas externas

- Despacho A4, A6: Puesto informático, camilla exploración, columna endoscopia y fibroscopia, timpanometria e impedanciometria.
- Despacho A7: Puesto informático y Cabina Audiometrica Infantil para pruebas lúdicas de refuerzo visual etc.

2.3.2.1 Planta segunda

- Quirófano 57 con Microscopio Zeiss Tibato y sistema de visualización en dos pantallas, columna de endoscopia y vía aérea infantil Storz.

2.2.3.1 Centro de Especialidades Periféricas Moratalaz

- Consulta 303 Despacho con puesto informático, Microscopio zeiss pico, columna endoscopia Storz, cabina audiometría y timpanometria e impedanciometria.
- Consulta 304 Despacho medico con puesto informático y Microscopio

2.2.4 Centro de Especialidades Periféricas Hermano Sangro.

- Consulta 212 Despacho con puesto informático, Microscopio zeiss pico, columna endoscopia Storz, cabina audiometría y timpanometria e impedanciometria.

2.4 Cartera de servicios.

El servicio de otorrinolaringología del Hospital General Universitario Gregorio Marañón es un servicio altamente especializado que ofrece una cartera de servicios completa de la especialidad incluyendo:

- Urgencias 24 horas Medico adjunto y residente con posibilidad de diagnostico y tratamiento de cualquier urgencia ORL en adultos y en pacientes pediátricos.
- Consultas generales de área de alta resolución en los centros de especialidades de Moratalaz y Hermanos Sangro
- Consultas especificas de ORL pediátrica y SAOS infantil
- Consulta especifica de Vía aérea infantil.
- Consulta de Diagnostico precoz de hipoacusia infantil
- Consulta especifica de Implante cocleares del paciente pediátrico y adulto
- Consultas especificas de Otología y Patología de Base de Cráneo Lateral
- Consulta especifica de Otoneurologia
- Consulta especifica de cirugía de la parálisis facial
- Sesión Clínica bimensual de parálisis facial junto a rehabilitación, maxilofacial, cirugía plástica etc.
- Consulta especifica de Rinología, Base de cráneo anterior y Alergia
- Consulta especifica de Roncopatía y Patología del Sueño
- Sesión clínica Mensual de Apnea Obstructiva del Sueño junto a Cir.Maxilofacial, Neumologia, Neurofisiología...
- Consulta especifica de Patología de la voz y foniatria.
- Consulta especifica de Patología de Cabeza y cuello.

- Sesión clínica semanal de patología oncológica ORL junto a Oncología medica, radiodiagnóstico etc.
- Cirugía de patología ORL pediátrica y SAOS infantil
- Cirugía Otológica endoscópica y microscópica básica y avanzada en la población pediátrica
- Cirugía básica y avanzada reconstructiva de la Vía aérea infantil
- Cirugía de implantes cocleares y de vía ósea en la población pediátrica
- Cirugía Otológica endoscópica y microscópica básica y avanzada en la población adulta
- Cirugía de Base de cráneo lateral con colaboración de Neurocirugía
- Cirugía reparadora y reconstructiva de la parálisis facial
- Cirugía funcional y plástica nasal
- Cirugía endoscópica básica y avanzada nasal.
- Cirugía de Base de cráneo anterior en colaboración con Neurocirugía
- Cirugía de la roncopatía y patología del sueño
- Cirugía de glándulas salivares endoscópica y abierta
- Cirugía de patologías de cabeza y cuello
- Cirugía reconstructiva de cabeza y cuello con colaboración de Cirugía Plástica
- Cirugía de la patología de los trastornos de la Voz.

2.5 Actividad asistencial en el último año.

Nuestra actividad semanal en el ultimo año se ha distribuido de la siguiente manera:

2.5.1 Hospital General Universitario Gregorio Marañón

- Asistencia diaria de planta ORL y Urgencias por Médico adjunto y residente
- Una media de cinco quirófanos de urgencia a la semana
- 10 Quirófanos semanales (2 diarios) con uno o dos de actividad prolongada semanalmente
- Tres consultas semanales de Otorología e implantes cocleares.
- Una consulta semanal de Otoneurología
- 2 consultas mensuales de cirugía de la parálisis facial
- 2 Sesiones mensuales de Parálisis facial
- Cuatro consultas semanales de Rinología, Base de cráneo lateral y Alergia
- 2 Consultas mensuales de Patología del Ronquido y del sueño
- Cinco consultas semanales de Patología de Cabeza y Cuello
- Cuatro sesiones mensuales de Oncología ORL
- Una consulta semanal de Patología de la voz.

2.5.2 Hospital Materno Infantil Gregorio Marañón

- 2 Quirófanos semanales
- 3 Consultas de ORL pediátrica y SAOS infantil
- 3 Consultas de Diagnostico de la Hipoacusia Infantil
- 2 Consultas de Implantes cocleares
- Una consulta de Vía aérea infantil.

2.5.3 Centro de Especialidades Periféricas Moratalaz.

- 5 Consultas de mañana de ORL general
- 5 Consultas de Tarde de ORL general

2.5.2 Centro de Especialidades Periféricas Hermano Sangro.

- 5 Consultas de mañana de ORL general
- 3 Consultas de tarde de ORL general

3. ORGANIZACIÓN DE LA DOCENCIA

3.1 Plazas acreditadas y tutores.

El servicio de Otorrinolaringología tiene acreditadas en el momento actual 2 plazas anuales.

Los tutores actuales del servicio de Otorrinolaringología del Hospital Universitario Gregorio Marañón son:

- Carlos Martín Oviedo Sección Otología
- Rosalia Souvirón Encabo Sección Cabeza y Cuello
- Esteban Scola Pliego Sección Rinología

3.2 Características generales del programa de la especialidad.

El programa de actividades clínicas formativas incluye una experiencia clínica variada en el ámbito de la otorrinolaringología. Las actividades clínicas están estructuradas de forma que aporten una experiencia clínica de fondo engarzada con los requisitos formativos del programa.

La experiencia clínica permite al residente asumir grados de responsabilidad progresiva con supervisión decreciente a medida que avanza en el programa formativo demostrando niveles adicionales de competencias.

A este respecto, los periodos de formación están distribuidos y adaptados a tiempos que puedan garantizar unos mínimos en la adquisición de conocimientos y habilidades.

3.3 Objetivos generales de formación.

Los objetivos generales se centran en adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para:

3.3.1 Adquisición de conocimientos

Los objetivos del periodo de formación y sus contenidos específicos son los reflejados en el documento elaborado por la comisión Nacional de Especialidades, para la Especialidad de Otorrinolaringología.

Durante su período de formación, el médico residente adquiere (mediante el ejercicio profesional programado, supervisado y tutelado) los conocimientos , habilidades , aptitudes y responsabilidad profesional que le permitirán el ejercicio autónomo de la ORL, tal como queda establecido en el Artículo 15 del Real decreto 183/2008 que señala la responsabilidad progresiva del residente: “ El sistema formativo MIR implica la asunción progresiva de responsabilidades en la especialidad que se está cursando y un nivel decreciente de supervisión, a medida que se avanza en la adquisición de las competencias previstas en el programa formativo. La supervisión de los residentes de primer año debe ser siempre de presencia física. La supervisión de los residentes a partir del 2 año, tendrá carácter decreciente. Cada tutor irá marcando las responsabilidades y competencias que el residente puede asumir durante su período de formación y estas dependerán de las características de la especialidad y del grado individual de adquisición de competencias por cada residente. El médico residente siempre podrá recurrir y consultar a los especialistas de las diferentes unidades asistenciales cuando lo considere necesario”

Por consiguiente, el residente de Otorrinolaringología debe formarse en todos y cada uno de los aspectos teóricos y prácticos señalados en el programa de formación.

La formación MIR en otorrinolaringología, se basa fundamentalmente, en áreas de aprendizaje por patologías para todo el periodo de residencia, según la siguiente clasificación:

- Conocimientos y habilidades relativos a la patología otológica y otoneurológica.
- Conocimientos y habilidades relativos a la patología de la nariz, fosas nasales y senos paranasales.
- Conocimientos y habilidades relativos a la patología de la cavidad oral y la faringe.
- Conocimientos y habilidades relativos a la patología laríngea y de Cabeza y Cuello
- Conocimientos y habilidades relativos a la patología foniátrica y de la comunicación oral. Dichos apartados se completan con otros relativos a otros conocimientos específicos y afines.

Dichos apartados se completan con otros relativos a otros conocimientos específicos y afines.

- Audioprótesis Externas e Implantables.
- Cirugía Cosmética en ORL.
- Fundamentos de Gestión Clínica en ORL.
- Fundamentos de Bioética en Otorrinolaringología. Todos estos contenidos están recogidos y detallados en el programa oficial de la especialidad Orden SCO/ 1262/2007 de 13 de abril, publicado en el BOE N.º 110 (8 mayo 2007).

3.3.2 Adquisición de habilidades y actitudes

El residente debe alcanzar la capacitación quirúrgica con autonomía completa durante su período formativo. Para ello la supervisión será decreciente a

medida que se avanza en el proceso de adquisición de competencias. No obstante, la realización de intervenciones complejas con completa autonomía requerirá un período de formación/entrenamiento adicional una vez completada la especialidad.

El residente de Otorrinolaringología debe formarse en todos y cada uno de los aspectos teóricos y prácticos señalados en el presente programa de formación. No obstante, se considera necesario cuantificar una actividad quirúrgica mínima exigible al residente de Otorrinolaringología como primer cirujano, a lo largo de su periodo de formación. Para realizar esta actividad quirúrgica, el residente ha debido llevar a cabo de manera supervisada, un número de procedimientos quirúrgicos, variable en cada caso, que le capaciten para la adquisición del nivel adecuado que le permita actuar como primer cirujano. A este respecto se recomienda, como mínimo, que el residente realice, en calidad de primer cirujano:

- Adenoidectomías: 40
- Amigdalectomía: 40
- Drenajes transtimpánicos: 20
- Microcirugía de laringe: 30
- Septoplastias: 15
- Cirugía del oído medio: 15
- Traqueotomías: 20
- Cirugía endoscópica naso-sinusal: 10
- Cirugía oncológica de laringe (incluyendo láser): 10
- Vaciamientos cervicales: 6

3.3.3 Desarrollo del programa docente

Las actividades que llevarán a cabo los residentes en Otorrinolaringología a lo largo de los años pueden clasificarse en:

- Actividades formativas comunes con otras especialidades: seminarios/cursos sobre Fundamentos de la Gestión Clínica, Bioética y Ética Médica, Metodología de la Investigación Clínica-Básica, etc.
- Actividades asistenciales: clínicas (rotatorios).
- Actividades científicas: sesiones clínicas, comunicaciones y ponencias, publicaciones, investigación, participación en actividades de formación continuada. Individuales de estudio para adquisición de conocimientos.

El sistema de formación será siempre tutorizado. El tutor y el responsable de la Unidad deberán cuantificar, en lo posible, las actividades que debe realizar el residente en cada rotación según las peculiaridades y recursos de cada Unidad Docente Acreditada, determinando su nivel de responsabilidad:

- Nivel de responsabilidad 1: actividades realizadas directamente por el residente sin necesidad de una tutorización directa. El residente ejecuta y posteriormente informa.
- Nivel de responsabilidad 2: actividades realizadas directamente por el residente bajo supervisión del tutor.

– Nivel de responsabilidad 3: actividades realizadas por el personal sanitario del centro y observadas y/o asistidas en su ejecución por el residente.

Tanto los objetivos como las actividades se fijarán para cada año de residencia.

3.4 Programa de formación del MIR y cronograma de las rotaciones.

3.4.1 Programa Formativo

El programa formativo para la especialidad de Otorrinolaringología queda recogido en la ORDEN SCO/1262/2007, de 13 de abril de 2007, por la que se aprueba y publica el programa formativo de dicha especialidad (BOE nº110 de 8 de mayo de 2007) y puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/formacion/docs/Otorrinolaringologia.pdf>

3.4.2 Cronograma de Rotaciones

Para cumplir el programa formativo de la especialidad tenemos diseñado un cronograma de rotación por las siguientes secciones del servicio:

3.4.2.1 Residente MIR I

4 meses sección Cabeza y Cuello, 4 meses sección Rinología y 3 meses sección Otología

-Objetivos anuales MIR I:

Familiarizarse con el funcionamiento hospitalario, en especial con las especialidades relacionadas con la ORL.

Aprendizaje de los procedimientos exploratorios básicos y de las técnicas quirúrgicas ambulatorias, taponamientos nasales, drenaje de abscesos, extracción de cuerpos extraños, realización y manejo de pacientes con traqueotomía, etc.

Reconocimiento y manejo de situaciones de urgencia.

-Actividad asistencial:

Alternará su actividad asistencial en planta, en urgencias y quirófano

Durante el primer mes el residente alternará un día con el residente de Busca y Guardia y Otro en Consultas externas con el objetivo de familiarizarse con el hospital, ir aprendiendo las técnicas básicas de diagnóstico y tratamiento e ir familiarizándose con la urgencia ORL.

Así mismo durante el resto del año el primer año asistirá mínimo dos días por semana a consultas para aprender el manejo y realización de historia clínica, exploración general e instrumental, curas postoperatorias...

Asistirá de uno a dos quirófanos semanales para coger habilidades de ayuda en el quirófano y realizar traqueotomías y procedimientos simples con anestesia local

Participará del manejo y cura de pacientes de la planta asistido por un compañero residente mayor y/o un medico adjunto el día que le corresponda como Busca y Planta.

Participará gradualmente en la resolución de las interconsultas básicas asistido por un compañero residente mayor y/o un medico adjunto.

Competencias MIR I

- Asistir a las curas durante el postoperatorio.
- Resolución de las urgencias no quirúrgicas.
- Realización, bajo supervisión, de los informes de alta hospitalaria.
- Conocer el manejo básico del enfermo en consultas, planta y quirófano.
- Conocer las pruebas complementarias que se realizan en consultas externas.
- Actuar como segundo ayudante en el quirófano y realizar traqueotomías y otros procedimientos básicos como cirujano.

Se considera recomendable haber participado activamente en los siguientes procedimientos quirúrgicos:

- Traqueotomias 5
- Amigdalectomias 2
- Microcirugias laríngeas 4
- Cierre cirugías cabeza y cuello 10
- Otros procedimientos locales 5

-Actividades Formativas:

Participará y asistirá a las sesiones clínicas y cursos del Hospital que se le especifiquen desde la Comisión de Docencia.

Participará en las sesiones clínicas del servicio, como ponente, a partir del 2º mes de estancia en el servicio, de acuerdo con la programación de estas.

Durante este año, se recomienda la asistencia a los congresos nacional y autonómico, así como a los cursos que desarrolle el Servicio.

-Actividad Investigadora: Durante este primer año comenzará, de acuerdo con el tutor o del adjunto responsable, a preparar algún trabajo con el objetivo de su publicación, que a su vez generará alguna comunicación o póster a posteriores congresos.

Residente MIR II

3 meses sección ORL pediátrica, 3 meses sección Cabeza y Cuello, 3 meses sección Rinología y 2 meses sección Otología

-Objetivos anuales MIR II:

Aumentar la autonomía en consultas externas

Familiarizarse con el manejo del paciente pediátrico

Aumentar las capacidades y habilidades quirúrgicas en todas las secciones.

Afianzar el manejo del paciente en Urgencias.

-Actividad asistencial:

Tendrá un mínimo de un día a la semana en consultas externas donde realizará la historia clínica, la exploración inicial y solicitar pruebas complementarias de pacientes nuevos.

Asistirá un mínimo de dos días a la semana a quirófano donde realizará técnicas como adenoamigdalectomías, microcirugías laríngeas, septoplastias, traqueotomías, etc. Habrá de completar el número de traqueotomías realizadas, teniendo en cuenta que el número mínimo exigible es 10. En las sesiones quirúrgicas que se le asignen, atenderá de forma especial a todas las pruebas complementarias que incluyan las historias, comentando las mismas con un adjunto del Servicio. Con ello se pretende adquirir el hábito en la interpretación y discusión de estas. El residente debe demostrar el conocimiento teórico de las cirugías en las que va a participar.

Participará activamente del manejo de la planta el día correspondiente al Busca y Planta

Participará en la resolución de las distintas interconsultas.

Resulta recomendable, que al finalizar el año, el residente de 2º año haya participado activamente en el siguiente número de actos quirúrgicos:

- AdenoAmigdalectomía 20
- Miringotomías y colocación de tubos de ventilación 10
- Traqueotomía 10
- Microcirugía laríngea 5
- Septoplastia 5

-Actividades Formativas:

Realizar cursos extrahospitalarios de formación sobre disección de hueso temporal en cadáveres.

Presentación de sesiones clínicas, bibliográficas y monográficas.

Durante este año, se recomienda la asistencia a los congresos anuales, nacional y autonómico, así como a los cursos que desarrolle el Servicio.

- Actividad Investigadora:

Preparación y/o publicación de comunicaciones en congresos de la especialidad.

Durante este año, de acuerdo con el tutor o del adjunto responsable, enviará al menos un trabajo clínico para su publicación, que a su vez generará alguna comunicación o póster a posteriores congresos.

Residente MIR III

3 meses sección Cabeza y Cuello, 4 meses sección Rinología y 4 meses sección Otología

-Objetivos anuales MIR III:

Asumir mayor responsabilidad y adquirir mayores capacidades tanto en consulta como en el quirófano.

-Actividad:

Seguirá con dos días mínimos semanales de quirófano donde ira participando a criterio de los médicos adjuntos en las distintas cirugías realizadas.

Deberá mostrar un conocimiento pormenorizado de la técnica quirúrgica a realizar.

Asistirá en consultas externas un mínimo de un día a la semana donde adquirirá una mayor autonomía bajo la tutela del medico adjunto Participará activamente del manejo de la planta el día correspondiente al Busca y Planta

Participará en la resolución de las distintas interconsultas.

Ayudará a los residentes mayores en la organización del resto de residentes cuando así lo crean necesario.

Los mínimos quirúrgicos a conseguir durante el 3º año de Residencia son los siguientes:

- Cirugía de oído medio 5
- Mastoidectomía simple 5
- Septoplastia 10
- Amigdalectomía 5
- Microcirugía laríngea 5
- Cirugías endoscópicas nasosinusal 5
- Cirugía cervical 5
- Tiroidectomías 2
- Partes de laringuectomía / vaciamientos 5

-Actividades Formativas:

Presentación de sesiones clínicas, bibliográficas y monográficas.

Realización de cursos extrahospitalarios.

Durante este año, se recomienda la asistencia a los congresos anuales, nacional y autonómico, así como a los cursos que desarrolle el Servicio

-Actividad Investigadora:

Preparación y/o publicación de comunicaciones en congresos de la especialidad. Durante este tercer año se establecerá como objetivo el envío para publicación, de acuerdo con el tutor, o el responsable de los trabajos, de dos trabajos clínicos, que a su vez generarán alguna comunicación o póster a posteriores congresos.

Residente MIR IV

4 meses sección Cabeza y Cuello, 3 meses sección Rinología y 4 meses sección Otología.

-Objetivos anuales MIR III:

Asumir mayor responsabilidad y adquirir mayores capacidades tanto en consulta como en el quirófano.

Actividad

Los días de quirófano serán de dos a tres a la semana donde aumentará la participación en cada cirugía de las distintas secciones.

Deberá tener los criterios suficientes para saber valorar las pruebas previas así como un conocimiento minucioso de la técnica quirúrgica.

La actividad en consulta le permitirá llegar a abordar un paciente de forma completa refrendado su opinión final por un medico adjunto

Los mínimos quirúrgicos recomendable durante el 4º año de Residencia son los siguientes:

- Miringoplastias y timpanoplastias 5
- Mastoidectomias 5
- Septoplastia y C.E.N.S 10
- Amigdalectomía 3
- Microcirugía laríngea 5
- Cirugía cervical 5
- Tiroidectomías 2
- Partes de laringectomia 5
- Vaciamientos cervicales 5

-Actividades Formativas:

Presentación de sesiones clínicas, bibliográficas y monográficas.

Realización de cursos extrahospitalarios.

Durante este año, se recomienda la asistencia a los congresos anuales, internacionales, nacional y autonómico, así como a los cursos que desarrolle el Servicio

-Actividad Investigadora:

Preparación y/o publicación de comunicaciones en congresos de la especialidad. Durante este tercer año se establecerá como objetivo el envío para publicación, de acuerdo con el tutor, o el responsable de los trabajos, de dos trabajos clínicos, que a su vez generarán alguna comunicación o póster a posteriores congresos.

3.5 Guardias.

Durante todo el año realizará las guardias que se le asignen de la especialidad, entre 4 y 6 mensuales. Supervisado por un Medico adjunto de presencia física

Las guardias comenzarán de lunes a viernes de 15:00h a las 8:00 am del día siguiente, sábados de 10:00 h a 10:00h del día siguiente y domingo de 10:00h a 8:00 del día siguiente

Las mañanas de lunes a viernes se cubrirán con la actividad de busca y planta asignada a los MIR I un día cada uno a la semana, MIR II un día cada uno a la semana y MIR III un día cada 15 días.

Las Guardias se librarán al día siguiente y las de los sábados se librarán el lunes.

3.6 Rotaciones externas

El Residente en formación tendrá la posibilidad de a partir del segundo año de residencia a su criterio y de los tutores la realización de estancias formativas en otros centros.

3.7 Supervisión y evaluación de la formación.

Se realizará una supervisión semanal de los residentes con la posibilidad de recibir por parte de los tutores un informe semanal a la dirección de mail para ello creada.

Todos los residentes realizarán una entrevista trimestral para evaluar la consecución de objetivos y pactar los cambios necesarios para los mismos

Finalmente los residentes pasarán anualmente una evaluación formativa en función de su año de residencia.

4. ACTIVIDADES DOCENTES

4.1 Sesiones del servicio, interdepartamentales y generales.

Los residentes participarán activamente desde el primer mes de MIR I en las sesiones del servicio

Diariamente el residente saliente dará una sesión clínica en la que resumirá el estado de cada uno de los pacientes ingresados a cargo ORL así como de los pacientes que se hayan tenido que asistir e ingresar en la guardia.

Igualmente, todos los residentes darán un mínimo de dos sesiones generales ORL al año. Sesiones que se realizan todos los jueves.

Por otra parte también participarán en las sesiones semanales de residentes donde se revisa cada semana uno o dos capítulos del temario general de la especialidad.

4.2 Plan de Formación en Competencias Genéricas Transversales

Los residentes del servicio de Otorrinolaringología participarán al igual que el resto de los residentes del hospital en una serie de cursos genéricos que se dividen en los siguientes módulos:

Régimen jurídico del especialista interno residente

Protección Radiológica

Habilidades de comunicación con los pacientes. Entrevista clínica

PubMed. Búsqueda bibliográfica en la base de datos MEDLINE

Farmacovigilancia

Introducción a la Bioética

Introducción a la calidad y seguridad

Metodología de la Investigación

Protección radiológica en la operación

Soporte Vital Inmediato

Protección radiológica de los pacientes

Protección radiológica de los trabajadores

Gestión Clínica

4.3 Congresos y cursos de la especialidad.

4.3.1 Congresos recomendados:

Durante los cuatro años se anima a los residentes de nuestra especialidad a asistir a los distintos congresos tanto autonómicos, nacionales como internacionales de la especialidad.

-Congreso Autonómico: Congreso de la Asociación Madrileña de Otorrinolaringología

Desde el primer año de residencia incluimos a los residentes en la participación en estos congresos

-Congreso Nacional: se recomienda la asistencia al congreso de la Sociedad Española de Otorrinolaringología (SEORL) a todos los residentes de la especialidad, permitiendo su participación con la condición de llevar un mínimo de un trabajo

-Congresos Internacionales: Se recomienda la asistencia a los residentes desde el tercer año o bien a alguno de los congresos específicos de una sección ejemplo EAONO (europeo de otología) o al europeo general CEORL. Igualmente para poder participar el residente debe llevar al menos un trabajo.

4.3.1 Cursos recomendados durante el periodo formativo:

Todos los residentes, y dependiendo de su año de residencia, realizarán los cursos correspondientes de Competencias Comunes programados por el hospital, los cuales serán evaluados por Docencia.

-Diseción del Hueso Temporal y cirugía otológica (al menos dos cursos durante la residencia)

-Exploración y/o Rehabilitación Vestibular

- Cirugía Endoscópica Nasosinusal, Básica y Avanzada

-Rinoseptoplastia Funcional y Correctora

- Cirugía Laríngea y reconstructiva de Cabeza y Cuello

- Microcirugía

-Fonocirugía y Rehabilitación Vocal

4.4 Participación del MIR en la docencia.

Los residentes también deberán adquirir progresivamente la competencia en docencia, por lo que participarán en la formación ofrecida a estudiantes, residentes menores o residentes rotantes.

5. ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y PUBLICACIONES

5.1 Formación en investigación.

A lo largo de la residencia se fomentará la participación de los residentes en proyectos de investigación liderados por adjuntos del servicio, con el objetivo

de que consigan, como mínimo, una publicación en una revista de alto impacto para nuestra especialidad antes de finalizar la residencia.

Del mismo modo, se favorecerá la participación de los residentes en la creación de bases de datos para recogida de información que permita en un futuro el desarrollo de nuevos proyectos de investigación. Con este fin, se fomentará la realización de cursos de estadística aplicada a ciencias de la salud y de investigación médica.

5.2 Participación en ensayos clínicos.

Se promoverá la participación de los residentes en los ensayos en los que este participando el servicio con el fin de conseguir publicaciones o comunicaciones para congresos.

5.3 Publicaciones y comunicaciones a congresos y cursos.

Será imprescindible la presentación de algún tipo de comunicación a la hora de asistir a un congreso

No se pondrá límite de asistencia a cursos de la especialidad siempre que cumplan un mínimo de calidad y estén en consonancia de los objetivos formativos para el año de residencia.

5.4 Planificación para la realización de la Tesis Doctoral

Se promoverá y ayudará a la realización de trabajos de postgrado a los residentes que deseen iniciarse en estos proyectos.

6. MATERIAL DOCENTE

6.1 Libros de la especialidad

Se revisarán todos los capítulos del libro genérico de la Sociedad Española de Otorrinolaringología una vez al año en las sesiones destinadas a tal efecto.

Se recomienda la lectura completa del Cummings Otolaryngology, 7th Edition. El libro consta de 214 capítulos, los cuales serían estudiados en 2 años de formación.

6.2 Bases de datos y revistas electrónicas

Todos los residentes del HGUGM tienen acceso a los recursos electrónicos de la biblioteca virtual con acceso libre a libros y revistas de todas las especialidades médicas, incluidas las propias de Otorrinolaringología.

6.3 Páginas web recomendables

<https://www.comunidad.madrid/hospital/gregoriomaranon/>
<https://seorl.net/>